

CONTRATACION DE UN SISTEMA DE
ADMINISTRACIÓN, GESTIÓN Y SERVICIO
DE PROVISIÓN DE COMBUSTIBLE

Ref.: Licitación Pública 0001/2025.

Expediente N° 712-000012-2025

Aclaración Pliegos de Bases y Condiciones Particulares:

Por la presente se aclara:

ARTÍCULO 19°: EVALUACIÓN DE OFERTAS:

Se declaran inadmisibles aquellas ofertas que no se ajusten estrictamente a las exigencias formales y materiales exigidas en los Pliegos.

Las ofertas son calificadas por orden de mérito.

La evaluación de las ofertas se realizará teniendo en cuenta, los siguientes criterios de evaluaciones:

A1- El precio (40%).

A2- Bondades y funcionalidad del Sistema que ofrezcan (30%).

Puntaje: Evaluación de servicio con más bondades y funcionalidad:

- a. Más debilidades que bondades, puntaje 100.
- b. Más bondades que debilidades, puntaje 120.

A3- La capacidad técnica, calidad del servicio y la capacidad empresarial del oferente para asumir el compromiso económico-financiero, que supone la prestación de los servicios objeto de la presente Licitación. (20%)

Puntaje: Evaluación de características técnicas del servicio y su calidad:

- a. Cumple con las características, puntaje 100.
- b. Cumple con las características y mejor calidad, puntaje 120.

A4- Antecedentes de Servicios (10%)

Puntaje: Evaluación de experiencia en el rubro:

- a. Entre 0 y 5 años inclusive, puntaje (30).
- b. Entre 6 y 10 años inclusive, puntaje (70)
- c. Más de 11 años inclusive, puntaje (100)

Atentamente

C.P.N. MARIELA MENGORANCE
SECRETARIA DE HACIENDA Y FINANZAS